

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN ANDALUCÍA

“Orientaciones pedagógicas para su desarrollo”



JUNTA DE ANDALUCÍA

EL PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
ESCOLAR EN ANDALUCÍA

"Orientaciones pedagógicas para su desarrollo"



Edita:

Junta de Andalucía
Consejería de Educación
Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación

Autores:

Álvaro Barrera Dabrio
Rosa Durán Delgado
Carmen Lucía Reina Reina

Fotografía: Felipe Martín Medina

Diseño e impresión: Tecnographic, s.l., Sevilla

Depósito legal: SE-4315-07

ISBN: 978 - 84 - 690 - 5934 - 5

Nuestro agradecimiento **al alumnado y al profesorado del I.E.S. Luis Cernuda**, *de la ciudad de Sevilla*, por su colaboración desinteresada en la toma de las imágenes que ilustran esta publicación.

<ÍNDICE>

Presentación	7
Introducción	9
Estructura del programa	11
Objetivos generales del programa	13
Perfil del alumnado participante	15
Evaluación inicial y programación	27
Contenidos y competencias	31
Metodología y actividades tipo	33
Evaluación continua y coordinación	41
Colaboración con las familias	43
Evaluación final	47
Bibliografía	49
ANEXOS	50
Anexo 1: Información y autorización familiar	51
Anexo 2: Justificación de ausencias	52
Anexo 3: Cuestionario de datos académicos, personales y familiares	53
Anexo 4: Informe del equipo educativo sobre aspectos a trabajar en el programa	56
Anexo 5: Programación individualizada	57
Anexo 6: Días mundiales de especial significado para educar en valores	58
Anexo 7: Métodos de estudio	59
Anexo 8: Informe individualizado de evaluación	61
Anexo 9: Agenda semanal para la E.S.O.	62
Anexo 10: Agenda semanal para Primaria	64
Anexo 11: Informe de evaluación final del grupo	66



<EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR potencia el
establecimiento de una vinculación positiva del alumnado con su Centro
educativo, facilitando así la **INTEGRACIÓN** y el éxito escolar del alumnado
participante.>



<PRESENTACIÓN>

La educación es una herramienta fundamental para el logro de la igualdad de oportunidades, compensando las desigualdades económicas, sociales y culturales, y garantizando la futura participación e inclusión social de todo el alumnado. Para el logro de este ambicioso fin, la equidad se erige como uno de los principios rectores del Sistema Educativo Andaluz, impregnando las diferentes políticas puestas en marcha desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En esta línea, en diciembre de 2005 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la aplicación de diversos programas de apoyo a Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Entre dichos programas se incluye el de acompañamiento escolar, cofinanciado por ambas administraciones, y destinado a mejorar los índices de éxito escolar en determinados Centros docentes que escolarizan alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Este programa educativo, que comenzó a desarrollarse con carácter experimental en el curso 2004-05, debe repercutir en una mejora de las expectativas escolares, del rendimiento académico y de la integración social del alumnado participante, contribuyendo también al clima general de trabajo y convivencia en los Centros educativos. Los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas hasta la fecha sobre su funcionamiento, confirman que estas finalidades están alcanzándose. Ante esta evidencia, la Consejería de Educación y el Ministerio de Educación y Ciencia están haciendo una apuesta decidida por este programa educativo, procediendo a aumentar notablemente el número de Centros autorizados para su desarrollo.

Fruto de esta voluntad, la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación, en su línea de editar publicaciones y recursos que mejoren la práctica docente y orientadora, ofrecen a la comunidad educativa la presente publicación. El objetivo es ofrecer orientaciones pedagógicas que optimicen el desarrollo del programa y mejoren su organización y funcionamiento, así como proporcionar recursos que faciliten su implantación por parte de los Centros.

Esperamos que este material cumpla con los objetivos apuntados, ayudando a los Centros a mejorar la formación educativa y personal del alumnado participante. Ello contribuirá, sin duda, a que el Programa de Acompañamiento Escolar se convierta en una inversión de futuro para la formación de los niños y niñas andaluces que más lo necesitan, así como para el desarrollo y la cohesión de la sociedad andaluza en su conjunto.

Mercedes González Fontádez.

Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación.



<EN GRUPOS PEQUEÑOS, DE ENTRE 5 Y 10 alumnos y alumnas, el programa de acompañamiento se realiza durante cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones de tarde >



El Programa de Acompañamiento Escolar surge ante la necesidad de mejorar el índice de éxito escolar del alumnado, en determinados Centros de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, es preciso dotar a estos Centros de recursos adicionales a los ordinarios, con objeto de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades de los mismos.

Los recursos del programa deben permitir, por tanto, un aumento del tiempo dedicado a las actividades escolares por parte de estos alumnos y alumnas, pero sin que dicho incremento se limite a una mera ampliación horaria, trabajando con los mismos métodos y planteamientos. La metodología y el sistema de trabajo, por tanto, deben adaptarse a la realidad de un alumnado que frecuentemente comienza a mostrar, o muestra ya abiertamente, signos de rechazo y desmotivación escolar, pudiendo ir acompañada de un insuficiente dominio de competencias básicas, junto con una falta de hábitos de estudio y de estrategias de planificación y organización del trabajo escolar.

Por otra parte, el desarrollo del acompañamiento no debe convertirse en un programa educativo paralelo que esté desconectado del currículum escolar y de la vida del Centro. Por el contrario, debe formar parte de la estrategia global de los Centros para atender a la diversidad. Para ello, se necesita la implicación y colaboración del Claustro de Profesores y del Equipo Directivo en la organización, desarrollo y evaluación del programa. Asimismo, se requiere una estrecha coordinación entre el profesorado o los mentores participantes en el mismo y el profesorado y los tutores que conforman el equipo educativo ordinario.

Además, el programa ha de pretender la incidencia sobre la globalidad del Centro aportando innovaciones metodológicas, que se muestren eficaces, a los procedimientos didácticos utilizados por el profesorado ordinario. También debe pretender, en la medida en que ofrece una respuesta socioeducativa de mayor calidad para ciertos colectivos de alumnos y alumnas, una mejora del clima de trabajo y convivencia en el Centro, así como un aumento de las expectativas escolares y sociales del conjunto de alumnado.

Finalmente, es necesario estrechar los lazos de comunicación con las familias del alumnado seleccionado, obteniendo su compromiso de facili-

<INTRODUCCIÓN>

tar la asistencia al programa e ir, progresivamente, tratando de conseguir una mayor implicación en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

Para hacer realidad estas finalidades, parece oportuno que desde esta Dirección General se den una serie de orientaciones que permitan optimizar el desarrollo del programa. Se pretende así ofrecer referencias y materiales, que se adjuntan como ANEXOS, a los Centros participantes, así como establecer las líneas generales que deberían seguir los procesos de formación que, desde las distintas Delegaciones Provinciales de Educación, se pongan en marcha para los coordinadores, profesorado y mentores participantes.

Al logro de estas metas se dirige la presente publicación.

< ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ACOMPANIAMIENTO ESCOLAR >

Finalidad general: mejorar los índices de éxito escolar de Centros educativos, de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, que reciben alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

Destinatarios: alumnado, escolarizado en el tercer ciclo de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la E.S.O., que respondan al perfil descrito en el tercer capítulo de esta publicación.

Financiación: convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desarrollo del programa:

Temporalización: cuatro horas semanales distribuidas en dos sesiones de tarde. Desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo.

Grupos: cada grupo participante constará de entre cinco y diez alumnos y alumnas.

Modalidades del programa:

Modalidad A: desarrollado por mentores (estudiantes universitarios, Titulados Universitarios o Técnicos Superiores).

Modalidad B: desarrollado por profesorado del propio Centro dependiente de la administración educativa.

Modalidad mixta: coexistencia de grupos de ambas modalidades en un mismo Centro educativo.

Coordinación: un profesor o profesora coordina el desarrollo del programa en cada Centro educativo.

Compromisos de las partes:

Desde la Administración educativa: financiar el programa, ofrecer una estructura de apoyo y formación desde las Delegaciones Provinciales y la Consejería de Educación, proporcionar formación a los profesionales responsables, publicar y difundir materiales, evaluar los resultados del programa y hacer propuestas de mejora.

<ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR>

Desde los Centros: seleccionar al alumnado y a los profesionales participantes, integrar el programa en el funcionamiento ordinario del Centro, aprobar su participación a través del Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, evaluar su eficacia y realizar propuestas de mejora.

Desde las familias: apoyar la asistencia de sus hijos e hijas al programa, mejorar el seguimiento sobre su marcha escolar, mejorar su relación con el Centro, asumiendo compromisos concretos de colaboración que repercutan en una mejora del proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.

<OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA>

Cada Centro educativo deberá adaptar el programa a las peculiaridades y necesidades de su alumnado. No obstante, no deberán olvidarse ciertas metas generales que constituyen la esencia misma de este programa educativo. Entre dichos objetivos básicos destacamos los siguientes:

A NIVEL DE CENTRO:

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias básicas del alumnado.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO PARTICIPANTE Y SUS FAMILIAS:

- a) Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- b) Mejorar la integración escolar y social del alumnado, así como la convivencia en el grupo.
- c) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- d) Ayudar a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- e) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- f) Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- g) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y su autoestima.

<OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA>

- h)** Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su Centro educativo.
- i)** Facilitar la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.
- j)** Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de su hijos e hijas.

<PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE>

El conocimiento de las características del alumnado constituye un elemento esencial para el éxito del programa. Por esta razón, el Claustro de Profesores y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de cada Centro, deberán reflexionar sobre dichas características, con objeto de acordar un procedimiento eficaz y justo de selección del alumnado participante. Conviene, no obstante, establecer unas orientaciones generales sobre el perfil del mismo, con objeto de guiar y enmarcar el debate necesario en cada Centro escolar.

El alumnado destinatario puede proceder de familias que, por distintas razones (bajo nivel sociocultural, dificultad para compatibilizar la vida familiar y laboral, etc), no disponen del tiempo o de la formación necesaria para hacer un correcto seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

En otras ocasiones, son familias con situaciones socioeconómicas y emocionales adversas, tales como desempleo, bajos ingresos económicos, inestabilidad laboral o problemas de salud de algunos de sus miembros, circunstancias que pueden conducir a dificultades para el seguimiento familiar sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

También la pertenencia al colectivo de inmigrantes puede dar lugar, en ocasiones, a dificultades para una adecuada adaptación escolar. Así, fenómenos como el desconocimiento de la lengua o de la cultura española, la falta de recursos económicos, y la ausencia de una red social o familiar de apoyo en situaciones de necesidad, pueden generar obstáculos para una adecuada integración escolar y social de los niños y niñas pertenecientes a este colectivo.

Finalmente, y sin ánimo de agotar todas las circunstancias sociofamiliares, la pertenencia a determinadas minorías étnicas o culturales, también puede conducir a la asunción de valores, normas de comportamiento o estilos de vida distintos a los habitualmente transmitidos por el sistema educativo, lo que puede conducir a que dichos colectivos no se vean reflejados ni representados por el sistema escolar. Este divorcio puede excluir del sistema al alumnado perteneciente a estas minorías, reforzando así la exclusión social a la que históricamente se han visto abocados.

Por otro lado, el programa no tiene por qué limitarse únicamente al alumnado procedente de las tipologías familiares antes descritas. Así,



<LA LECTURA ES UNA DE LAS COMPETENCIAS básicas a trabajar en el programa. Hay que proporcionar al alumnado modelos adecuados de lectura y motivarles para que lean y escriban textos adecuados a su edad e intereses.>



< PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE >

debe dar cabida también a alumnos y alumnas que, pese a no tener las dificultades anteriores presentan, por diferentes motivos, dificultades de aprendizaje, escasez de hábitos de estudio, falta de madurez personal, desorganización, bajo autoconcepto académico, falta de habilidades sociales para integrarse adecuadamente en el Centro y en su grupo y, en definitiva, cualquier circunstancia personal que obstaculice su proceso educativo.

En resumen, todas las circunstancias que hemos ido desgranando, tengan mayor relación con variables socioculturales y familiares o con variables personales, desembocan en dificultades escolares diversas que comprometen seriamente las posibilidades de éxito escolar.

Conviene, por tanto, reflexionar a continuación sobre cuáles son esas dificultades escolares y de aprendizaje con las que se encuentra el alumnado destinatario del programa, así como sobre las necesidades educativas que dichos problemas generan, y a las que los Centros deben tratar de responder. Agruparemos dichas dificultades en tres ámbitos: aprendizajes instrumentales básicos, hábitos y técnicas de estudio, y variables afectivo-motivacionales relacionadas con el aprendizaje escolar. Realizamos esta división con objeto de alcanzar mayor claridad expositiva, si bien debemos tener en cuenta que todas estas variables interaccionan entre sí, de forma compleja, hasta configurar la manera particular que un alumno o alumna tiene de aprender y de afrontar las exigencias escolares.

En primer lugar, suelen observarse dificultades importantes en la lectoescritura, tanto en sus aspectos más formales como en su dimensión comprensiva y pragmática. Debido al fuerte carácter instrumental que la lectoescritura tiene en nuestro sistema educativo, el abordaje y la respuesta educativa a estos problemas resulta fundamental. Así, las dificultades más frecuentes en este ámbito son:

- Problemas en el desciframiento de los signos escritos: repeticiones, sustituciones, adiciones, omisiones o inversiones de letras, sílabas o incluso palabras completas.
- Dificultades en la velocidad y el ritmo lector.
- Saltos de línea en la lectura y pérdida de linealidad en la escritura.
- Importantes problemas en la comprensión de textos.
- Graves errores ortográficos, como fragmentaciones o uniones indebidas, que dificultan la legibilidad de las producciones escritas.



<LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE COMPRENSIÓN lectora tiene un fuerte valor instrumental, al tiempo que permite trabajar habilidades y técnicas de trabajo intelectual como el subrayado, el uso del diccionario, los esquemas o el resumen>



< PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE >

- Dificultades en la expresión escrita, generalmente asociadas a escasez de vocabulario, problemas de sintaxis, dificultad para ordenar el pensamiento o falta de creatividad.
- Pobreza en la comprensión y expresión oral.

Entre las respuestas educativas a dichas dificultades, que deberían ponerse en marcha desde el Programa de Acompañamiento y desde la práctica docente ordinaria, destacamos:

*Proporcionarles modelos de lectura correcta en cuanto a entonación, ritmo y fluidez. A continuación se harán lecturas conjuntas con ellos, guiándoles hasta que puedan realizar esa lectura correcta de forma autónoma.

*Motivarles para que lean y escriban. Deben seleccionarse libros y textos adecuados a la edad del alumnado, pero también a sus intereses, aficiones y vivencias cotidianas.

*Usar instrumentos y medios alternativos que permitan compensar algunas de las dificultades del alumnado. Así, el uso de ordenadores e instrumentos audiovisuales como vídeos, fotografías, gráficos, etc, pueden ayudar a los alumnos a superar algunas de las dificultades de comprensión.

*Desarrollar programas de comprensión lectora que podrían incluir los siguientes pasos: lectura inicial y detección del tipo de texto, búsqueda en el diccionario de las palabras desconocidas, lectura párrafo a párrafo y asignación de un título a cada uno, subrayado de las ideas principales, realización de sencillos esquemas o resúmenes del texto, formulación y contestación de preguntas sobre el texto, etc.

*Complementar las instrucciones escritas con consignas orales.

*Realizar actividades diversas que mejoren la lectoescritura y la comprensión del lenguaje: formar familias de palabras, buscar sinónimos y antónimos, construir frases a partir de palabras dadas, completar frases o textos incompletos, búsqueda de adjetivos adecuados a un sustantivo, etc.

* Actividades de animación a la lectoescritura: dramatización de textos, descripción de personajes, presentación de libros, uso de la bibliote-



<ES PRECISO AYUDAR AL ALUMNADO A ORGANIZAR y planificar su trabajo escolar, fomentando la constancia y el esfuerzo personal, así como el gusto por el trabajo bien hecho.>

< PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE >

ca, redacción de diarios personales o de clase, redacción de historias a partir de láminas, resumir vídeos o películas, etc.

Otro ámbito de dificultades que suele presentar este alumnado, y que tiene un importante valor instrumental, es el relacionado con las aptitudes lógico-matemáticas, el cálculo y la resolución de problemas. Así, nos podemos encontrar con dificultades de los siguientes tipos:

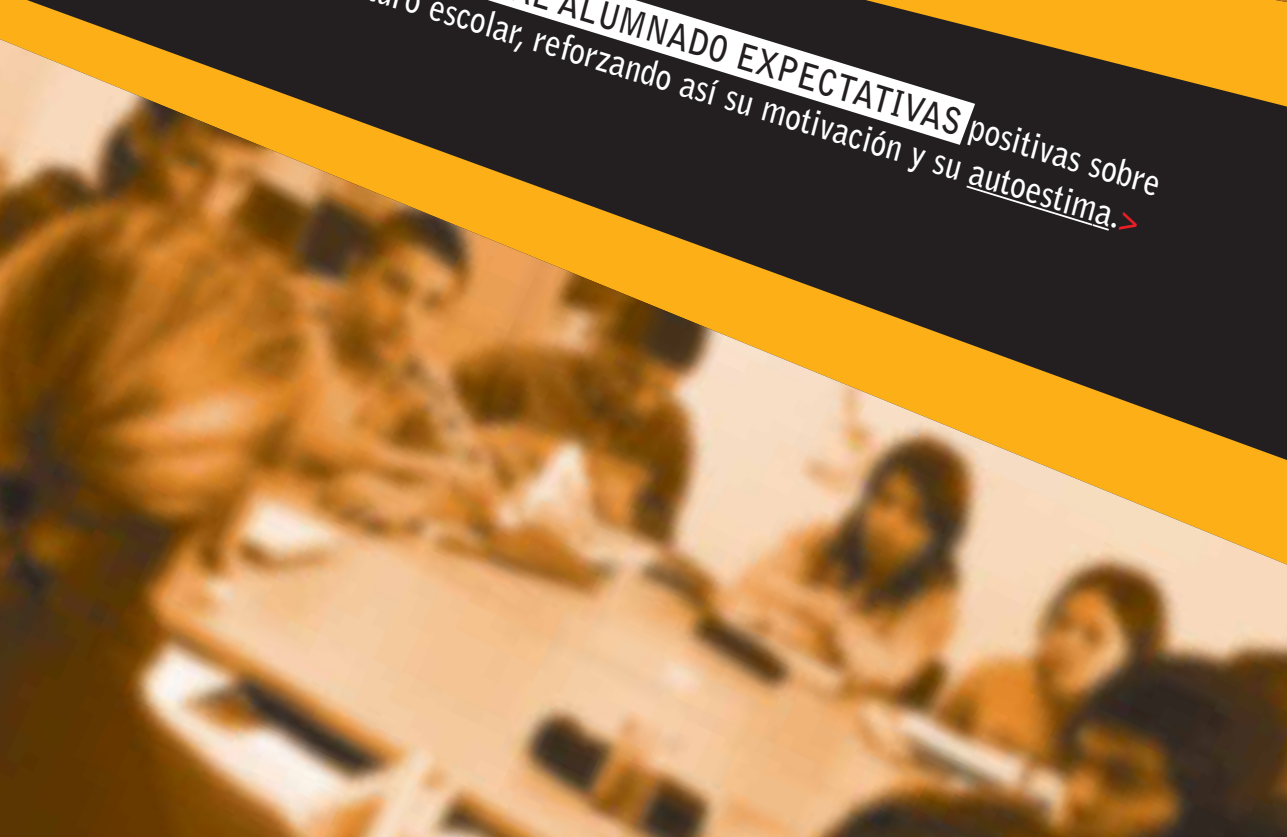
- Inadecuado dominio de las operaciones con números naturales.
- Dificultades en la lectoescritura y ordenación de números naturales y decimales.
- Problemas para el correcto uso de las unidades de medida: longitud, capacidad, tiempo, etc.
- Dificultades para la resolución de problemas adecuados a la edad del alumno o alumna.
- Incapacidad para hacer un uso funcional de los conocimientos matemáticos y aplicarlos a la vida cotidiana: usos de la calculadora, cálculo mental básico, hallar porcentajes, etc.

Entre las necesidades educativas, derivadas de tales dificultades, destacamos:

- * Necesidad de automatizar las operaciones matemáticas básicas.
- * Dotar de estrategias de análisis semántico de los enunciados de los problemas para su correcta comprensión.
- * Trabajo sistemático de las fases a seguir en la resolución de problemas: análisis, diseño de un plan de solución, exploración, ejecución y verificación.
- * Representación gráfica de los problemas y los conocimientos matemáticos.
- * Presentación contextualizada de los conceptos y procedimientos matemáticos, escogiendo situaciones concretas que constituyan expresiones del concepto matemático trabajado.



<DEBEN TRANSMITIRSE AL ALUMNADO EXPECTATIVAS positivas sobre su capacidad y futuro escolar, reforzando así su motivación y su autoestima.>



< PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE >

* Generalizar el uso de los conocimientos matemáticos a distintas situaciones de la vida cotidiana.

En tercer lugar, dentro de esta reflexión sobre el perfil del alumnado con dificultades escolares, hemos de destacar las dificultades en el conocimiento y la aplicación de adecuadas estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.

Entre dichas carencias destacan:

– Falta de uso de técnicas básicas de trabajo intelectual como el subrayado, los esquemas o el resumen.

– Deficiencias en cuanto a la planificación y la organización del trabajo escolar: falta de orden y limpieza en los materiales escolares, ausencia de agendas escolares u otros instrumentos que ayuden a la planificación, horarios de estudio inadecuados, condiciones ambientales poco propicias para mantener la concentración, ausencia de un método de estudio definido, escasa dedicación de tiempo o distribución inadecuada del mismo, etc.

– Carencia de estrategias que permitan autorregular, controlar y evaluar el propio aprendizaje.

Las necesidades educativas derivadas de tales dificultades son:

* Necesidad de guiar al alumnado en la adquisición de un método de estudio global y eficaz.

* Instrucción en las técnicas de trabajo intelectual: subrayado, esquemas, resúmenes, elaboración de trabajos, afrontamiento de exámenes, uso de la biblioteca, etc.

* Confección de un horario semanal de estudio equilibrado y personal.

* Fomentar el esfuerzo y la constancia, así como el gusto por las producciones bien hechas.

* Ayudar al alumnado a organizar y planificar su trabajo escolar mediante el uso de agendas escolares, diccionarios, organización y cuidado de los materiales curriculares de las diversas áreas, etc.

<PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE>

- * Optimización de las condiciones ambientales para el estudio.

Finalmente, no podemos acabar este apartado sin referirnos a aquellas dificultades relacionadas con aspectos afectivos y motivacionales implicados en el aprendizaje. Habitualmente, estos alumnos y alumnas arrastran una situación de falta de éxito escolar o bien de dificultades de aprendizaje, que les conduce a una insuficiente confianza en sus posibilidades escolares. Esta situación deteriora su autoconcepto académico y su autoestima, pudiendo conducir a una compleja dinámica circular en la cual la poca confianza en su capacidad, lleva a una falta de expectativas escolares por parte del alumnado y su entorno, lo que a su vez desemboca en un descenso de la motivación e implicación en las tareas académicas por parte del propio alumno o alumna. Este hecho, a su vez, aumenta la situación de fracaso, lo que finalmente refuerza la idea original sobre la propia incapacidad para escapar de esta situación negativa. **Esta secuencia, que suele conducir al fracaso escolar, ha sido comprobada por numerosas investigaciones educativas, y se traduce en una serie de necesidades educativas a tener en cuenta:**

- * Necesidad de reforzar la autoestima de este alumnado, transmitiendo confianza en sus posibilidades para superar las dificultades. Asimismo, deben valorarse los puntos fuertes del alumno o la alumna, partiendo de sus capacidades y no de sus limitaciones y reforzando positivamente los pequeños avances y logros conseguidos.
- * Prevenir hábitos escolares no adecuados como los comportamientos disruptivos y el absentismo, interviniendo de forma diligente en cuanto comiencen a detectarse indicios de los mismos.
- * Reforzar la motivación escolar, a través de la relación de los aprendizajes con los intereses y vivencias significativas del alumnado, así como con la actualidad social. Sólo así se transmitirá la idea de la conexión de la educación formal con la vida real y cotidiana.
- * Transmitir a los alumnos y alumnas expectativas positivas, de forma que valoren el esfuerzo personal como medio para alcanzar metas y superar las dificultades, evitando así que asuman modelos explicativos fatalistas que atribuyan sus dificultades a factores inmodificables que escapen a su control, como por ejemplo la suerte.

< PERFIL DEL ALUMNADO PARTICIPANTE >

* Especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria, relacionar lo académico con lo profesional, poniendo de relieve la importancia de la formación para el futuro laboral y vital. Esta relación, cuando es debidamente comprendida por el alumnado, ejerce en ocasiones un potente efecto motivador que puede llegar a revertir situaciones que estaban próximas al abandono escolar. En este sentido, ayudar a los alumnos a definir sus intereses profesionales y relacionarlos con la formación académica necesaria, puede proporcionarles una meta a largo plazo que dote de sentido y finalidad el estudio.

Para una descripción detallada de programas de intervención que pueden utilizarse, en todos y cada uno de los ámbitos de dificultades que hemos descrito, resulta muy útil consultar la publicación de la Consejería de Educación *“Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos; Volumen III. Criterios de Intervención Pedagógica”*. Esta publicación se ha enviado a los Centros educativos y también está disponible en la web de la Consejería de Educación: Guías y publicaciones.



<LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS ESCOLARES y el cuaderno de clase, es una de las herramientas a utilizar para realizar una evaluación inicial del alumnado participante. Dicha evaluación será el punto de partida para la programación y desarrollo posterior de los aspectos a trabajar.>



<EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN>

En las primeras sesiones del programa, es imprescindible realizar una evaluación inicial del alumnado participante. Dicha evaluación tendrá una doble finalidad:

- a) Establecer una línea base sobre la situación de partida de cada alumno y alumna a nivel académico, social y comportamental, con objeto de poder valorar sus logros y avances en relación con dicha situación de partida.
- b) Ajustar el programa a las necesidades educativas y dificultades presentadas por el alumnado.

Algunos de los aspectos a evaluar pueden ser los siguientes:

a) En relación con los aprendizajes instrumentales básicos:

- Exactitud y velocidad lectora.
- Compresión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Respeto a las convenciones ortográficas.
- Dominio de las operaciones matemáticas básicas.
- Resolución de problemas.

b) En relación con los hábitos y técnicas de estudio:

- Planificación y organización del trabajo escolar.
- Hábitos de estudio.
- Uso de técnicas de trabajo intelectual.

c) En relación con aspectos actitudinales, sociales y comportamentales:

- Nivel de asistencia al Centro.
- Intereses.
- Comportamiento.
- Situación familiar.
- Motivación y autoconcepto académico.

Con objeto de orientar sobre cómo llevar a cabo esta evaluación, ofrecemos a continuación una relación de técnicas, tanto cualitativas como



<EL USO RACIONAL Y EFICAZ DE LAS TECNOLOGÍAS de la información y la comunicación, es una de las competencias básicas que debe abordarse en este programa educativo.>



<EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN>

cuantitativas, que pueden servir para realizar dicha evaluación de una forma sencilla pero también rigurosa:

a) Para evaluar los aprendizajes instrumentales básicos:

- * Pruebas pedagógicas que evalúan el nivel de competencia curricular.
- * Protocolos de registro de la competencia curricular.
- * Pruebas de análisis de la lectoescritura.
- * Observación directa: evaluando los procedimientos y actitudes asociados al trabajo escolar o utilizando listas de control y escalas de estimación.
- * Pruebas de evaluación de la velocidad y la comprensión lectora.
- * Revisión de los trabajos escolares y del cuaderno de clase.
- * Análisis de los documentos del expediente académico o de informes del profesorado.

Puede encontrarse una relación de pruebas de este tipo en la publicación de la Consejería de Educación *“Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos; Volumen II Procedimientos de Evaluación y Diagnóstico”*.

b) Para evaluar los hábitos de estudio:

- * Entrevista con el alumno o alumna, con su familia y con el profesor o profesora tutora.
- * Análisis de los trabajos escolares y el cuaderno de clase.
- * Inventarios de hábitos de estudio o de motivación.

c) Para evaluar aspectos actitudinales, comportamentales y sociales.

- * Entrevistas con la familia y el profesor o profesora tutora.

<EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN>

- * Análisis de documentos: asistencia, posibles incidencias, etc.
- * Cuestionarios o inventarios de intereses.
- * Cuestionarios de datos académicos, personales y familiares (ANEXO 3).
- * Observación: registros anecdóticos o diario de clase.

Conviene dedicar la primera semana a realizar la evaluación inicial. No obstante, y con objeto de no saturar al alumnado, deben alternarse las pruebas de evaluación con otras actividades educativas.

Caso de que se estime necesario, podrá solicitarse asesoramiento a los Equipos de Orientación Educativa o a los Departamentos de Orientación, tanto sobre los tipos de instrumentos y materiales a utilizar, como sobre la interpretación de los resultados, especialmente cuando se sospeche que las dificultades detectadas requieran de una intervención especializada adicional.

Realizada la evaluación inicial, deberíamos estar en condiciones de definir qué queremos conseguir con cada alumno o alumna. Para ello deberíamos recibir, por parte del tutor o tutora, un breve informe donde el profesorado del equipo educativo defina las competencias básicas que habría que trabajar con cada uno de ellos, así como una descripción de las actividades y recursos necesarios (ANEXO 4).

Con los datos extraídos de la evaluación inicial y del informe del tutor o tutora, el profesorado o los mentores del programa elaborarán una sencilla programación individualizada donde se reflejen, de forma breve y concreta, los objetivos que pretenden alcanzarse con cada alumno o alumna, las competencias o contenidos a trabajar y las actividades tipo a realizar. Esta pequeña programación (ver ANEXO 5) resulta fundamental para valorar los progresos y dificultades a lo largo del programa, permitiendo la evaluación continua, así como la evaluación final de la eficacia del programa en relación con la situación de partida de cada alumno o alumna.

Para alcanzar los objetivos del programa, en lo que al alumnado se refiere, conviene seleccionar una serie de competencias y contenidos agrupados por bloques o módulos. Esta agrupación permitirá clarificar la estructura de las sesiones, a la vez que facilitará la distribución equilibrada del tiempo para no descuidar el abordaje de los distintos objetivos perseguidos. A continuación, presentamos una propuesta de organización de los bloques de contenidos y competencias que no deberían faltar:

I. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.

II. Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.

III. Educación en valores- integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.

IV. Hábito lector: debido a su fuerte carácter instrumental para el progreso escolar y para el desarrollo personal, la animación a la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello debería dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumnado.

De forma complementaria a los bloques anteriores, también deberían contemplarse las siguientes competencias y contenidos:

V. Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

VI. Autoconocimiento y orientación vocacional: especialmente en la ESO, deberían introducirse algunas actividades de autoconocimiento vinculados a la orientación vocacional. En este sentido, la creación de expectativas profesionales puede ejercer un efecto motivador, haciendo consciente al alumnado de la importancia de la formación sobre su futuro laboral y personal.



<EL ESTUDIO DIRIGIDO DEBE FORMAR PARTE de la metodología del programa. Para ello el profesorado o los mentores orientarán y supervisarán el trabajo, pero sin dar soluciones hechas de forma precipitada.>



La metodología y el tipo de actividades planteadas tienen una importancia fundamental para el adecuado desarrollo del Programa de Acompañamiento Escolar. En este sentido, hay que tener siempre presente que las estrategias metodológicas tradicionales, más centradas en el trabajo individual y la transmisión de conocimientos conceptuales, pueden haber fracasado con el alumnado participante en el programa. Por tanto, sin descartar estrategias y actividades centradas en el trabajo y el estudio individual, es preciso utilizar metodologías alternativas que tengan un carácter más activo y manipulativo, que fomenten el trabajo cooperativo y la participación de todos, y que propicien momentos lúdicos y de encuentro interpersonal.

Asimismo, la conexión de los contenidos y las actividades con los conocimientos previos y los intereses del alumnado, importantes en cualquier proceso de enseñanza- aprendizaje, adquieren una relevancia decisiva en este programa. Por esta razón, la evaluación inicial a la que aludíamos en el apartado anterior resulta tan importante.

Para hacer posible este objetivo, es preciso conectar con las vivencias, intereses y experiencias cotidianas de estos alumnos y alumnas, en ocasiones alejadas de los referentes socioculturales transmitidos en los materiales curriculares ordinarios.

Por otra parte, es preciso fomentar la creación de expectativas positivas. Frecuentemente, estos alumnos y alumnas arrastran un historial de falta de éxito escolar o de dificultades de aprendizaje que ha deteriorado su autoconcepto académico. Esta circunstancia puede limitar sus expectativas escolares y sociales, teniendo además repercusiones muy negativas sobre su autoestima. Por tanto, hay que transmitirles confianza en sus posibilidades de superar las dificultades, resaltando sus aspectos positivos y la capacidad de mejora que cualquier ser humano tiene.

En definitiva, sin renunciar a estrategias y actividades habituales en las clases de la mañana, hay que dar cabida a alternativas metodológicas que, a través de la participación, el trabajo en grupo, o el mayor abordaje de procedimientos y actitudes, potencien la motivación para asistir al programa, al transmitir la idea de que no se trata de una mera continuidad de lo ofrecido en el horario lectivo.

Algunas de las estrategias y actividades tipo que pueden utilizarse, para alcanzar las finalidades apuntadas, son las siguientes:



<EL TRABAJO EN GRUPO FACILITA EL APOYO MUTUO Y la tutorización entre iguales, potenciando el aprendizaje, la socialización y el equilibrio emocional. Además refuerza la consolidación de valores como la solidaridad y el compañerismo.>

>**Trabajo por pequeños proyectos.** El trabajo en grupo, para la realización de pequeños proyectos o trabajos de investigación, potencia la participación y el apoyo mutuo entre el alumnado. Además, permite relacionar los contenidos escolares con el entorno y la actualidad social, posibilitando abordar aspectos de distintas áreas de forma integrada y mejorar la capacidad para trabajar en equipo. A su vez, esta metodología permite trabajar, simultáneamente, casi todos los bloques de contenidos del programa (educación en valores, competencias digitales y aprendizajes instrumentales básicos sobre todo). Una forma posible de aplicar esta metodología es la realización de proyectos de trabajo relacionados con determinados días mundiales de especial significación. Esta estrategia permite desarrollar habilidades de investigación, lectura, cooperación, uso de la biblioteca o de Internet, planificación del trabajo, expresión escrita, etc. Además, permite establecer un diálogo y debate sobre problemas sociales con objeto de abordar una educación en valores conectada con la realidad cotidiana. La plasmación de cada trabajo en un producto final sencillo que el alumnado pueda presentar o exponer en el Centro, aumentará su motivación y reforzará su interés. En el ANEXO 6, figura una relación de algunos de los días mundiales más significativos que pueden utilizarse como referencia para proponer los proyectos.

>**Estudio dirigido.** Con independencia de que potenciemos el aprendizaje grupal y cooperativo, también hemos de reservar un tiempo a la creación de hábitos relacionados con el estudio individual y el esfuerzo personal. Para ello utilizaremos el estudio dirigido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: ayudar al alumnado a plantear inicialmente el trabajo, dándole las instrucciones necesarias; crear un clima acogedor y de concentración en el aula; supervisar el trabajo realizado, resolviendo dudas o reorientando el trabajo cuando sea necesario, pero sin dar soluciones hechas; transmitir hábitos y formas eficaces de trabajar (consulta en el diccionario, subrayado, esquemas, resúmenes, métodos de estudio, planificación del trabajo diario, etc). En el ANEXO 7 ofrecemos un breve documento orientativo, adaptable y susceptible de ser enriquecido por cada Centro, en el que se presenta un método para planificar el estudio por las tardes, así como para estudiar un texto o Unidad Didáctica.

>**Actividades de animación a la lectura y a la escritura.** La lectoescritura debería formar parte del trabajo diario en el programa. Además de lecturas individuales o colectivas, para hacer más lúdico dicho trabajo y desarrollar el máximo de capacidades posible, pueden plantearse actividades como: drama-



<LA LECTOESCRITURA DEBE SER UN EJE nuclear en el desarrollo del programa. Además de las actividades de lectura o escritura individual, debe ofrecerse al alumnado una amplia variedad de actividades de animación que eviten la saturación y sean motivadoras hacia el uso de esta competencia básica.>



tización de textos con diálogo, presentación de libros por parte de los alumnos o alumnas, caracterizar personajes oralmente o por escrito, terminar de redactar historias inacabadas, aprender a usar la biblioteca escolar, redactar un pequeño diario de clase o diarios personales, redactar narraciones a partir de láminas o fotografías, autodescripciones, etc. En todo caso, es importante seleccionar lecturas adecuadas a la edad, el perfil y los intereses del alumnado.

>**Modelado.** El profesorado y los mentores del programa no sólo deben modelar formas de trabajar o resolver tareas sino, lo que quizás sea más importante, servir como modelo de valores y actitudes positivas. Esta premisa resulta especialmente importante cuando los alumnos o alumnas procedan de entornos familiares con graves problemáticas psicosociales. Por tanto, la manera de dirigirse al alumno o alumna, la transmisión de una preocupación genuina por él o ella como persona, la evitación de las críticas personales sustituyéndolas por críticas a comportamientos, el razonamiento de las normas y, en general, el ofrecimiento de modelos personales respetuosos, tolerantes y comprometidos, permitirá que este alumnado vaya interiorizando pautas, normas y valores, a veces poco presentes en su entorno más cercano, y que repercutirán en una mejora de su inclusión social y su adaptación escolar.

>**Actividades extracurriculares.** Hay que procurar que, conjuntamente con el acompañamiento, se oferten actividades de ocio y deportivas en las que el alumnado pueda participar, con objeto de mejorar su motivación para participar en el programa. Dichas actividades pueden enmarcarse dentro del Plan de Apertura de Centros o dentro de las actuaciones, de carácter educativo o cultural, que pongan en marcha los Ayuntamientos, organizadas sin fines de lucro, en los Centros educativos. Se conseguiría, de esta forma, ofrecer una propuesta educativa enriquecedora para ocupar las tardes, lo que es de especial importancia para aquellos alumnos o alumnas con un entorno especialmente desfavorecido, disminuyendo así el tiempo de exposición a modelos y actividades negativas.

Si el programa lo desarrollan mentores, podrían ser ellos mismos los encargados de desarrollar tales actividades, con objeto de fomentar así la vinculación positiva con el alumnado participante.

Otras actividades tipo que pueden plantearse son:

- * Realización de un sencillo periódico escolar.



<LA ELABORACIÓN DE SENCILLAS PÁGINAS WEBS o la confección de periódicos escolares, son actividades idóneas para trabajar las competencias digitales, al tiempo que permiten trabajar otras habilidades instrumentales como la expresión escrita, la selección de la información, la búsqueda bibliográfica, etc.>



<METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES TIPO>

- * Elaboración de páginas web. Uso de Internet.
- * Organización de una biblioteca de aula.
- * Realización de sencillos documentales u otros productos audiovisuales.



<LA EXPOSICIÓN EN EL CENTRO DE PEQUEÑOS trabajos monográficos o de investigación, realizados durante el acompañamiento, reforzará la motivación del alumnado participante, transmitiéndole una valoración positiva sobre su participación en el programa. Para la realización de estos trabajos puede aprovecharse la conmemoración de días mundiales de especial significación, así como temas sociales de actualidad.>



<EVALUACIÓN CONTINUA Y COORDINACIÓN>

La evaluación continua, de la evolución del alumnado y de la buena marcha del programa de acompañamiento, constituye una tarea indispensable. Dicha tarea corresponde al coordinador o coordinadora del programa, al Equipo Directivo, al profesorado o mentores participantes y al profesorado y los tutores del equipo educativo.

Para una correcta coordinación, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El programa de acompañamiento no debe desvincularse, en ningún momento, del marco educativo ordinario.
- El trabajo realizado en el acompañamiento, debe valorarse por parte del profesorado ordinario del equipo educativo. En este sentido, debe tenerse en cuenta la evolución de cada alumno o alumna en el programa, a la hora de realizar la evaluación del aprendizaje y consignar las calificaciones. Para el logro de este fin, el profesorado o los mentores del programa deberían entregar un breve informe individualizado al coordinador al final de cada trimestre (ANEXO 8). El coordinador o coordinadora, a su vez, trasladará dicho informe al profesor o profesora tutora, con objeto de que dicha información se tenga en cuenta a la hora de valorar y calificar el aprendizaje del alumnado.
- Para que la coordinación entre mañana y tarde sea continua, lo más operativo sería utilizar una Agenda Semanal. La agenda permitirá una comunicación continua entre el profesorado ordinario y el profesorado o los mentores del programa, así como entre éstos y la familia del alumnado. La revisión continua de dicha agenda debería asumirse como un compromiso que ayude a planificar el trabajo diario en el programa. Asimismo, permite un intercambio de información relevante sobre asuntos como la recuperación de pendientes, salidas o excursiones del Centro, comportamiento y nivel de asistencia, etc. En los ANEXOS 9 y 10 se proporcionan modelos de agendas, tanto para la ESO como para Primaria, que pueden utilizarse a tal efecto. El profesorado se asegurará de que los alumnos y alumnas recojan por escrito, al final de clase, las actividades, tareas y ejercicios para casa o para realizar por la tarde en el programa. El profesorado o los mentores del programa, por su parte, deberán revisar dicha agenda al principio de cada sesión de acompañamiento, con objeto de conocer las prioridades a

<EVALUACIÓN CONTINUA Y COORDINACIÓN>

trabajar. Los tutores o tutoras, también podrán anotar observaciones sobre aspectos relevantes de la semana, y deberían encargarse de proporcionar una nueva ficha de la agenda, cada semana, a su alumnado. Finalmente, los padres y madres también deberían firmar a diario la agenda, certificando así que la han revisado.

– Deberá llevarse un control diario sobre la asistencia y actitud del alumnado en el programa, acordando pautas comunes de actuación, con los coordinadores y tutores, cuando dichos aspectos no sean positivos. Semanalmente, se entregarán los partes de asistencia al coordinador o coordinadora, quien realizará las gestiones oportunas, en colaboración con el tutor o tutora, para reconducir posibles casos de asistencia irregular.

– Deberían buscarse espacios y momentos, para que el alumnado del programa exponga sus realizaciones y productos. Así, la exposición de murales u otras producciones en espacios del Centro, la presentación de pequeños proyectos de investigación en la hora de tutoría, o la participación en la organización de ciertos eventos del Centro (día del libro, proyectos medioambientales, etc), reforzará la motivación del alumnado al trasladarle la idea de que se valora su esfuerzo y su trabajo personal en el programa.

– El coordinador o coordinadora deberá liderar todo el proceso de coordinación y seguimiento, potenciando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales que intervienen en horario lectivo y los que desarrollan el programa, y colaborando con el Equipo Directivo para resolver cuantas incidencias puedan producirse.

En resumen, la coordinación y el seguimiento deberán basarse en el reforzamiento de la vinculación entre el programa de acompañamiento y el marco educativo ordinario, permitiendo un continuo intercambio de información de utilidad, y posibilitando que los logros alcanzados en el programa sean valorados por el profesorado del equipo educativo.

La colaboración familia-Centro constituye un elemento esencial para la educación. Cuando los padres y las madres colaboran con el profesorado y muestran interés por la marcha escolar de sus hijos e hijas, éstos perciben la valoración familiar hacia lo que hacen en la escuela, lo que aumenta su motivación e implicación en las tareas escolares. Asimismo, las pautas educativas familiares, el ambiente cultural o el lenguaje que se utiliza, sus ideas sobre la educación de los hijos e hijas, el nivel de estimulación proporcionado, etc, son algunas de las variables que moldean el desarrollo personal y condicionan el progreso educativo de los alumnos y alumnas.

Es necesario establecer con la familia unos compromisos mínimos para, a partir de los mismos, avanzar hacia cotas más altas de implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Dichos compromisos mínimos serán los siguientes:

- Asistencia a una reunión previa donde se informe sobre las características del programa y se establezcan compromisos mutuos.
- Dar su conformidad, por escrito, para la incorporación del alumno al programa (ANEXO 1).
- Acordar reuniones periódicas de seguimiento.
- Apoyar y facilitar la asistencia.
- Justificar las faltas de asistencia (ANEXO 2).
- Comprometerse a asistir a las reuniones y citas individuales a las que sean convocados desde el Centro.

Una vez conseguidos estos objetivos mínimos, se hace necesario avanzar en un plano más cualitativo, tratando de conseguir una mayor implicación de las familias en el seguimiento de la evolución escolar de sus hijos e hijas, así como una relación más continua y de mayor calidad con el Centro educativo. Algunas sugerencias, para promover este proceso, son las siguientes:



<PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA además de indicadores académicos, hay que contemplar la repercusión del mismo sobre aspectos como la integración escolar, la actitud, el comportamiento y las relaciones con los compañeros por parte del alumnado participante.>



< COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS >

- Recoger información de la familia sobre los intereses, gustos y necesidades de sus hijos e hijas, con objeto de ajustar la respuesta educativa al perfil del alumnado.
- Transmitir a la familia, con un lenguaje claro y sencillo carente de tecnicismos, los objetivos básicos que se pretenden alcanzar con sus hijos o hijas, proporcionando pautas concretas y sencillas sobre qué pueden hacer ellos para apoyarlos en su proceso educativo.
- Intensificar el apoyo y asesoramiento a las familias en momentos de crisis o de cambio. Así, por ejemplo, deberá prestarse especial atención a la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, reforzando las actividades dirigidas a las familias en los Programas de Tránsito que se lleven a cabo.
- Informar a padres y madres de los servicios educativos complementarios que pueden ayudarles a subsanar determinadas carencias económicas, culturales o de falta de disponibilidad de tiempo: comedor y transporte escolar, actividades extraescolares, biblioteca del Centro, ayudas y becas, materiales didácticos aportados por el Centro, etc. Estos servicios pueden tener un fuerte efecto compensador, reduciendo el impacto negativo que sobre ciertos alumnos y alumnas puede tener un ambiente familiar conflictivo o carente de recursos.
- Posibilitar la participación de padres y madres en actividades extraescolares organizadas para este alumnado.
- Fomentar la colaboración de la familia en las actividades que se desarrollan en el Programa de Acompañamiento.
- Recoger las aportaciones del alumnado sobre ciertos aspectos de su entorno familiar, su barrio o su comunidad. Así, la elaboración de pequeños trabajos sobre las profesiones de sus familiares, los problemas de su barrio, las tradiciones o costumbres de su ciudad o pueblo, su entorno natural, etc, permiten abordar, de una forma contextualizada y atractiva, la práctica totalidad de los contenidos del programa, potenciando la motivación del alumnado y la idea de que el marco escolar está conectado con su vida cotidiana y con sus referentes socio-culturales.

<COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS>

- Fomentar que los padres y madres se impliquen en los órganos de participación y gobierno de los Centros: Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Consejo Escolar, etc.
- Fomentar actividades de formación para Madres y Padres. El enfoque de éstas no debe centrarse, exclusivamente, en charlas informativas u otras actividades eminentemente transmisivas. Por el contrario, es preciso llevar a cabo procesos de reflexión y debate que pongan en cuestión determinadas prácticas, creencias y hábitos familiares, de forma que puedan modificarse algunos aspectos relacionados con las expectativas sobre sus hijos, prácticas educativas, valores y creencias, seguimiento escolar, organización de las actividades cotidianas, etc.

La evaluación es un aspecto esencial para la mejora de cualquier programa educativo. En el caso del programa de acompañamiento, dicha evaluación debe enmarcarse en la valoración global de las medidas de atención a la diversidad del Centro, e irá orientada a introducir los cambios necesarios para la mejora del mismo en próximos cursos.

Por una parte, conviene utilizar instrumentos cualitativos como cuestionarios para el profesorado, las familias y el alumnado, donde se reflexione sobre el grado de satisfacción con el programa de todos los agentes implicados. Para llevar a cabo esta autoevaluación, podrán utilizarse los cuestionarios proporcionados por la Consejería de Educación y que están disponibles en el programa Séneca.

No obstante, conviene también establecer unos indicadores cuantitativos que permitan objetivar las mejoras concretas que, en su caso, se hayan alcanzado con el desarrollo del programa. Entre dichos indicadores, deberían incluirse:

- Porcentaje de promoción.
- Número de áreas o materias superadas, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Nivel de asistencia a clase y al programa, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Actitud, comportamiento, integración social y relaciones con los compañeros, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
- Nivel de participación de la familia.
- Recuperación de áreas o materias no superadas.
- Otros.

Finalmente, también conviene que el profesorado y los mentores participantes hagan una evaluación global sobre el funcionamiento de sus respectivos grupos. Para ello puede utilizarse el modelo de informe que se adjunta como ANEXO 10, que debería entregarse al coordinador o coordinadora una vez finalizado el programa.

Las conclusiones derivadas de todo el proceso anterior, deben ser analizadas y debatidas por los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro e incluirse en la Memoria Final de Curso.

<EVALUACIÓN FINAL>

Dichas conclusiones servirán para introducir las correspondientes propuestas de mejora, con objeto de optimizar el desarrollo del programa en el curso siguiente.

<BIBLIOGRAFIA>

Bonals, J. (2000): El trabajo en pequeños grupos. Barcelona. Graó.

Elboj, C.; Puigdemívol, I.; Soler, M; Valls, R. (2006): Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación. Barcelona. Graó.

Rodrigo, M.J.; Palacios, J. (1998): Familia y desarrollo humano. Madrid. Alianza Editorial.

Romero, J.F.; Lavigne, R. (2006): Dificultades en el aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos. II Procedimientos de evaluación y diagnóstico. Sevilla. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Ministerio de Educación y Ciencia (2005): Plan de refuerzo, orientación y apoyo. Madrid. MEC.

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, de 19 de marzo de 2007, por las que se regula la organización del Programa de Acompañamiento Escolar en los Centros educativos públicos.

<ANEXOS>

- Anexo 1:** Información y autorización familiar
- Anexo 2:** Justificación de ausencias
- Anexo 3:** Cuestionario de datos académicos, personales y familiares
- Anexo 4:** Informe del equipo educativo sobre aspectos a trabajar en el programa
- Anexo 5:** Programación individualizada
- Anexo 6:** Días mundiales de especial significado para educar en valores
- Anexo 7:** Métodos de estudio
- Anexo 8:** Informe individualizado de evaluación
- Anexo 9:** Agenda semanal para la E.S.O.
- Anexo 10:** Agenda semanal para Primaria
- Anexo 11:** Informe de evaluación final del grupo

<ANEXO 1>

INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN FAMILIAR

Estimados padres y madres:

Con el fin de ayudar a mejorar los resultados escolares del alumnado, el Centro....., a partir del día del mes de comenzará un programa gratuito en el que, una vez acabada la jornada lectiva, se ofrecerá a los alumnos y alumnas que lo deseen una atención personal e individualizada que les permita mejorar su rendimiento escolar y adquirir una motivación positiva hacia su aprendizaje.

Estas actividades serán impartidas por profesorado del propio Centro o mentores.

Estas actividades de refuerzo se realizarán los días desde las a las horas, en los locales del Centro .

Vuestro/a hijo/a ha sido propuesto/a por el profesorado para asistir a dicho programa. Por tanto, solicitamos su autorización para que participe en el mismo, entregando al Centro esta hoja firmada y aportando los datos solicitados.

La Dirección del Centro

Autorización

D. /D^a, con DNI, padre / madre/ tutor/ tutora del alumno/a inscrito en el curso y grupo, autorizo a mi hijo / hija a participar en el Programa de Acompañamiento Escolar y me responsabilizo del acompañamiento, la asistencia y recogida del alumno/a en el Centro en el que se imparte.

Teléfono de contacto:

a de de 200 ..

Firma:

<ANEXO 2>

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA.

D. /D^a, con DNI, padre / madre, tutor /tutora del alumno/ainscrito/a en el curso y grupo....., notifica que su hijo /hija, se ausentará / se ha ausentado (tachar lo que no proceda) de clase en la actividad de “Acompañamiento escolar” el día..... de de 200 ...

a dede 200 ...

Firma:

<ANEXO 3>

CUESTIONARIO DE DATOS ACADÉMICOS, PERSONALES Y FAMILIARES.

1. Datos personales y familiares.

Nombre y apellidos:	
Curso y Grupo:	
Fecha de nacimiento:	Lugar:
Nombre de la madre:	
Nivel de Estudios:	
Profesión:	
Edad:	
Nombre del padre:	
Nivel de Estudios:	
Profesión:	
Edad:	
Número de hermanos:	
Lugar que ocupas entre ellos:	varones: mujeres:
Domicilio:	Población:
Teléfonos de contacto:	
En la actualidad vives con:	
Escribe algún dato personal que creas que tu profesor/a o mentor deban saber:	

<ANEXO 3>

2. Datos académicos.

Centro donde cursaste Educación Primaria (para la E.S.O.):

Localidad:

Centro donde realizaste los cursos de la E.S.O. que has hecho hasta el momento:

¿Has repetido algún curso?: ¿Cuáles?:

¿Te consideras buen estudiante?: ¿Por qué?:

Indica las dos asignaturas que más te gustan:

Indica las dos asignaturas que menos te gustan:

¿Qué dificultades crees tener en tus estudios? (rodea con un círculo las principales).

1. Tengo poco interés por estudiar.
2. Me organizo mal el tiempo.
3. No entiendo las explicaciones del profesor.
4. Me distraigo con facilidad.
5. Me pueden los nervios en los exámenes.
6. Estudio mucho pero no apruebo.
7. Me da "corte" preguntar dudas o hablar con el profesor.
8. No tengo una buena técnica de estudio.

Escribe, al menos, dos cualidades que tengas como estudiante y otras dos como persona:

Escribe por orden de preferencia las actividades que más te gustan y a las que dedicas tu tiempo libre.

- 1)
- 2)
- 3)

¿Qué piensas hacer al acabar la E.S.O. (para la E.S.O.).

Bachillerato

Formación Profesional

Otros estudios (indicar)

Trabajar

<ANEXO 3>

3. Datos a consignar por el acompañante.

Áreas pendientes de evaluación positiva de cursos anteriores

.....

Resumen sobre aspectos relevantes de la evaluación inicial

.....
.....
.....

Faltas de asistencia al PROA: justificadas/no justificadas

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------

--	--	--	--	--	--	--	--

Partes de incidencia:

Observaciones sobre el alumno/a:

<ANEXO 4>

INFORME, DEL EQUIPO EDUCATIVO, SOBRE ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.

Alumno/a y grupo:

Tutor/a:

ÁREA	Propuesta de actividades que se pueden realizar según la programación de aula	Recursos necesarios (materiales, bibliografía –indicar título y editorial–, páginas web)
MATEMÁTICAS		
LENGUAJE		
CONOCIMIENTO DEL MEDIO		
OTRAS ÁREAS		

Modelo para Educación Primaria adaptable a la E.S.O.

<ANEXO 5>

PROGRAMACIÓN INDIVIDUALIZADA.

Nombre del alumno o alumna:

Objetivos.	Competencias y contenidos.	Actividades tipo.

DÍAS MUNDIALES DE ESPECIAL SIGNIFICADO PARA EDUCAR EN VALORES

16 de octubre: día internacional de la alimentación.

20 de noviembre: día internacional de los derechos de los niños.

25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.

1 de diciembre: día mundial del SIDA.

3 de diciembre: día internacional de las personas con minusvalía.

6 de diciembre: día de la Constitución.

30 de enero: día internacional de la paz.

28 de febrero: día de Andalucía.

8 de marzo: día internacional de la mujer.

21 de marzo: día mundial contra la discriminación racial.

4 de abril: día mundial de la salud.

23 de abril: día mundial del libro.

31 de mayo: día mundial sin tabaco.

5 de junio: día mundial del medio ambiente.

MÉTODOS DE ESTUDIO

¿Cómo planifico mi tiempo de estudio en casa?

1. Comenzar estudiando las asignaturas que se han dado en clase por la mañana.

Esto te permitirá tener más fresca en tu memoria la información, facilitándote así el estudio y la realización de los deberes. Este tiempo de estudio, a su vez, lo dividiremos en dos partes.

a) Empieza por las asignaturas en las que te han mandado deberes o tareas. Repasa bien lo que te han explicado y después, realiza los ejercicios propuestos. Para ello debes revisar bien los apuntes, el libro de texto u otros materiales que tengas de la asignatura.

b) A continuación repasa o estudia las asignaturas en las que no han mandado deberes. Puedes revisar ejercicios de otros días, aprovechar para hacer esquemas o resúmenes, etc. En definitiva, que no te hayan mandado deberes para ese día no quiere decir que no debas trabajar la asignatura.

2. Repasa los temas de las asignaturas que tendrás al día siguiente. Esto te permitirá tener fresco lo que los profesores den al día siguiente, permitiéndote preguntarles aquellas dudas que te surjan.

3. Al final de cada semana, haz un repaso general de todas las asignaturas, con objeto de evitar que el paso del tiempo te haga olvidar. En este repaso, tendrás que dedicar más tiempo y energía a las asignaturas de las que tengas pruebas o exámenes próximamente.

Nota: para recordar bien las fechas de exámenes, entrega de trabajos o ejercicios, etc, deberías tener una agenda escolar en la que vayas apuntando cada día todos estos aspectos. Esto te será de gran ayuda para organizarte y no olvidar nada.

¿Cómo estudio un texto o un tema?

1. Comienza por hacer una lectura global del texto a estudiar. Se trata, en este primer momento, de captar de qué va el texto, buscando la

relación del mismo con lo que ya sabes de otras asignaturas o de tus conocimientos generales. En esta primera lectura fíjate bien en los títulos de los apartados, las fotografías, dibujos, aclaraciones o gráficos que lo acompañan, ya que ayudan mucho a comprender su significado. También deberías buscar en el diccionario las palabras que desconozcas.

2. Lectura detenida del texto. En este segundo momento, debes leer detenidamente el texto párrafo por párrafo. Para comprender bien cada uno de ellos puedes hacer dos cosas:

a) Pon un título a cada párrafo, que puede ser un breve resumen de lo que dice o simplemente un título sobre lo que va.

b) También puedes ir subrayando las ideas principales de cada párrafo.

3. Relee el texto trabajado. Es decir, repasa los títulos o pequeños resúmenes de cada párrafo o el texto subrayado. Se trata de retener, por tanto, sólo la información importante del texto, sin tener que releer todo el texto al completo.

4. Organiza la información. Una vez que hayamos estudiado el texto podemos organizarlo para recordarlo bien en el futuro. Para ello puedes hacer un resumen general del tema o bien un esquema del mismo. Cuando necesites repasar el texto te alegrarás de hacer este trabajo, ya que te facilitará enormemente su recuerdo.

5. Repasa. Cada cierto tiempo, debes repasar los textos o temas trabajados. Para ello sólo utilizarás los resúmenes o esquemas que hayas hecho. Además, conviene que te realices a ti mismo pequeños exámenes en forma de aquellas preguntas que, según tú, es más probable que te puedan hacer tus profesores y profesoras. Estos autoexámenes te servirán para reforzar lo que ya sabes y para darte cuenta de aquellos aspectos que debes estudiar mejor

<ANEXO 8>

INFORME INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN.

Centro:
Grupo:
Acompañante:
Fecha:
Nombre y apellidos del alumno/a:

Asistencia:
(valorar la continuidad, puntualidad...)

Conducta: (comportamiento en el desarrollo de las sesiones de refuerzo, integración en el grupo...)

Aspectos académicos:
Esfuerzo personal y hábitos de estudio:

Lectoescritura:

Cálculo y resolución de problemas:

Evolución en las áreas no superadas:

Avances generales:

Propuestas de trabajo:

Nota: Se cumplimentará trimestralmente para valorar la evolución del alumnado, en el programa de acompañamiento, antes de evaluar y calificar su aprendizaje en las sesiones de evaluación.

Se hará llegar a los tutores a través de los coordinadores.

<ANEXO 9>

AGENDA SEMANAL (E.S.O.)

Alumno/a:

Curso:

Centro:

Fecha:

HORARIO SEMANAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

NOMBRE DEL PROFESORADO.

CCNN:

ED. FÍS:

CCSS:

EPV:

MAT:

MÚS:

LENGUA:

TEC:

L.EXT:

<ANEXO 9>

TAREAS PARA CASA O PARA EL PROA

Lunes	Martes	Miércoles

Jueves	Viernes

Observaciones del profesorado o mentores del PROA:

Observaciones del Tutor/a:

Firma del Padre/Madre:

En, a de de 200

<ANEXO 10>

AGENDA SEMANAL (Ed. Primaria)

Alumno/a:

Curso:

Centro:

Fecha:

HORARIO SEMANAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

C. del MEDIO:

MAT:

LENGUA:

L.EXT:

ED. FÍS:

Ed. ART:

Otras:

<ANEXO 10>

TAREAS PARA CASA O PARA EL PROA

Lunes	Martes	Miércoles

Jueves	Viernes

Observaciones del profesorado o mentores del PROA:

Observaciones del Tutor/a:

Firma del Padre/Madre:

En, a de de 200

<ANEXO 11>

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL GRUPO (PARA ENTREGAR AL COORDINADOR O COORDINADORA).

Centro:
Grupo:
Acompañante:
Fecha:

Cumplimiento y valoración del contenido del programa:

Funcionamiento del grupo: (asistencia, organización de sus recursos y utilización del material, colaboración entre el alumnado, comportamiento general).

Incidencias significativas:

Propuestas de mejora:



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN